

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
 EL ROSAL – CUNDINAMARCA
 ESTADO No 43
 FECHA 14/12/2022

ESTADO

ESTADO

No PROCESO	CLASE – PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	SALIDA	ESTADO
1.- 2022-00227	Familia – Ejecutivo de alimentos	Luz Adriana Díaz Morales	William Andrés Campos	Libra mandamiento de pago AUTO , decreta medida cautelar (Reserva legal) Se remite a la parte interesada, con constancia secretarial de notificación.	2 DE DICIEMBRE DE 2022	14 DE DICIEMBRE DE 2022
2.-2022 -00237	Civil- Ejecutivo	Precoosercar	Jamer Alonso Quintero Marín	Libra mandamiento de pago AUTO , decreta medida cautelar (Reserva legal)	13 DE DICIEMBRE DE 2022	14 DE DICIEMBRE DE 2022
3.-2022-00241	Civil – Divisorio	Camila Salgado Ule	Andrea Ximena Salgado Gil y otros	Inadmite AUTO	13 DE DICIEMBRE DE 2022	14 DE DICIEMBRE DE 2022
4.-2022-00251	Familia – Sucesión intestada	Libardo Suaza García	Causante: Edilberto Suaza Mosquera y otro	Inadmite AUTO	13 DE DICIEMBRE DE 2022	14 DE DICIEMBRE DE 2022
5.- 2022-00256	Familia- consulta incidente de desacato – medida de protección	María Alejandra Amezcua Zambrano	Yesid Oliv ero Pérez Pérez	Ordena devolver las diligencias a la Comisaría de Familia de El Rosal (Cund.) (reserva legal)	13 DE DICIEMBRE DE 2022	
6.-2022-00257	Familia- consulta incidente de desacato – medida de protección	Sandra Milena Gaitán Ruíz	Diego Armando Cruz Acuña	No confirma la decisión adoptada por la Comisaría de Familia de El Rosal Cund. y declara la nulidad (reserva legal)	13 DE DICIEMBRE DE 2022	
7.-2022-00239	Civil- solicitud de orden de aprehensión – pago directo garantía inmobiliaria.	Finanzauto S.A.S	Carmen Pardo Pardo	Ordena la aprehensión de vehículo AUTO	13 DE DICIEMBRE DE 2022	14 DE DICIEMBRE DE 2022
8.-2022-00233	Civil – Ejecutivo	Mastín seguridad Ltda.	Inversiones y construcciones San Juan S.A.S	Libra mandamiento de pago AUTO , decreta medida cautelar (Reserva legal)	13 DE DICIEMBRE DE 2022	14 DE DICIEMBRE DE 2022
9.- 2022-00252	Civil- Efectividad de la Garantía Real	Banco Davivienda S.A.	Manuel Antonio Cifuentes Riaño	Previo a resolver, correr traslado del avalúo. AUTO	13 DE DICIEMBRE DE 2022	14 DE DICIEMBRE DE 2022

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P. Y CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES LAS DETERMINACIONES TOMADAS EN CADA PROCESO, SE FIJA EN LA CARTELERA DE ESTE JUZGADO Y EN EL MICROSITIO DE LA PAGINA WEB RAMA JUDICIAL, EL PRESENTE ESTADO HOY 14 DE DICIEMBRE DE 2022 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M) POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).


GLORIA PATRICIA AYALA ACOSTA
 SECRETARIA